



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

21 OCT 2022

RES. H. Nº 1679/22

EXPTE. Nº 4131/19.-

VISTO:

La Res. H. Nº 462/19, por la cual se designa a los miembros del Jurado para entender en el concurso para cubrir un cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** Regular con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Introducción a la Historia de las Sociedades**, de la carrera de Historia, Plan 2000, y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional de Salta mediante Res. CS 152/21ha implementado Disposiciones Transitorias al Reglamento de concursos para la Provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares de Docente de Primera Categoría;

Que en consideración al tiempo transcurrido de las presentes actuaciones es necesario dejar aclarado que los actos de sustanciación del presente concurso se llevan a cabo en el marco de las mencionadas modificaciones;

Que atento a la consulta realizada efectuada a los miembros de jurado, y lo establecido en el Art. 41 del citado instrumento legal corresponde emitir la presente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** FIJAR el siguiente cronograma de actos para la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación semiexclusiva, para la asignatura **Introducción a la Historia de las Sociedades** de la carrera de Historia, Plan 2000.

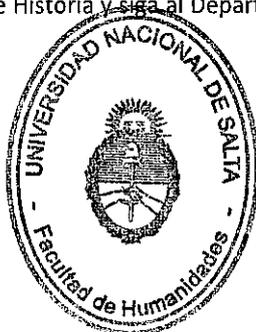
CRONOGRAMA		
Actividad	Fecha	Hora
Sorteo de Tema	28 de noviembre de 2022	11,00
Constitución del Jurado	30 de noviembre de 2022	9,00
Pruebas de Oposición	30 de noviembre de 2022	11,00

**ARTICULO 2º.-** DEJAR debidamente aclarado que los actos de sustanciación del presente concurso, se llevaran a cabo en el marco de las mencionadas Disposiciones Transitoria Res. C. S 150/21.

**ARTICULO 3º.-** NOTIFICAR a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Veedores, publicar en carteleras, Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Historia y siga al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/22

Mg. KARINA CARRIZO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa

  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa